

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## **AYUNTAMIENTOS**

## **TOLEDO**

## TRÁMITE DE AUDIENCIA A CIUDADANOS EXTRANJEROS QUE NO ESTÁN OBLIGADOS A RENOVAR SU INSCRIPCIÓN PADRONAL

Habiéndose cursado notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vista la dificultad de dar cumplimiento a esa notificación se hace público, según prevé el apartado 4 de dicho precepto, y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley, lo siguiente:

Vista la propuesta de baja por inclusión indebida, formulada por el Instituto Nacional de Estadística, en relación con la incidencia padronal 141 (habitantes extranjeros que no están obligados a renovar su inscripción padronal –NO ENCSARP), y en virtud de lo previsto en los artículos 62 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, por medio del presente se notifica el inicio de expediente de baja de oficio en el padrón de habitantes de la Ciudad de Toledo a las personas que abajo se relacionan, a los efectos de que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, los representantes legales de los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificantes que estime oportunas o interponer recursos procedentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Iniciales Exp. Nº del menor		Nombre y apellidos del representante legal	Nº identificador del representante
- L.F.R.	141/H45168IA.611/01	SORIN RATOI	X09495146X
- C.I.G.	141/H45168IA.811/01	GABRIEL PAVEL	Y00768294Q
-M.G.T.	141/H45168IA.B11/02	JUAN MANUEL GARCÍA BENASSI	3652829-A
- F.A.P.	141/H45168IA.B11/03	MARIA ROJAS GRANADOS	3832615

Toledo 10 de septiembre de 2012.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 7514